



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI

"Puerta de Oro hacia los grandes Ríos"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## Resolución de Alcaldía N° 180-2021-A/MDM

611

Mazamari, 27 de mayo del 2021.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI

Distrito  
Río Tambo

#### VISTO:

El Informe N° 265-2021-GPYP/MDM, de fecha 24 de mayo del 2021, Informe Legal N° 352-2021-GAJ/MDM de fecha 27 de mayo del 2021, **SOBRE SOLICITUD DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022-2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI**, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 194° modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el numeral 71.1 del Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDL), según sea el caso;

Que, asimismo el numeral 71.3 del citado artículo dispone que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en cuyo literal d) del numeral 7.2 del Artículo 7° establece que, como parte de la relación entre política y planes en cada nivel, las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales y los planes operativos institucionales.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual fue modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD; que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Que, en el numeral 5.7 "Validación y aprobación del PEI" de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por la Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, establece que: "De acuerdo con la estructura del Cuadro N° 4 de esta Guía, el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI

"Puerta de Oro hacia los grandes Ríos"



haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI, cuyo detalle se explica en la sección 7.2. Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad (...)"

Que, con Informe N° 265-2021-GPYP/MDM, de fecha 24 de mayo del 2021, la Ing. Cecilia Mercedes Torre Flores, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, informa que en coordinación conjuntamente con el Equipo Técnico, la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, se ha elaborado el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022-2024, asimismo señala que es necesario mencionar que los indicadores contenidos en el PEI fueron validados por las diferentes Unidades Orgánicas de la Entidad, por lo remite para su aprobación por el Titular del Pliego mediante acto resolutorio y su posterior publicación en el Portal de Transparencia, ello conforme al numeral 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 006-2019/CEPLAN/PCD, y finalmente recomienda que se haga de conocimiento la aprobación del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022-2024, al Concejo Municipal, por ser de interés para la entidad, ya que servirá de base para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual así como para la elaboración del presupuesto Institucional de apertura.

Que, con Informe Legal N° 352-2021-GAJ/MDM de fecha 27 de mayo del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Mazamari emite su opinión, manifestando que corresponde **DERIVAR** a la oficina de Secretaría General, a fin de pueda emitir el acto resolutorio de conformidad al numeral 5.7 "Validación y aprobación del PEI" de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por la Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD;

Estando a lo expuesto, de conformidad con los Artículos 20°, 39° y 43° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; con la facultades y atribuciones del que esta investida el Despacho de Alcaldía;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de Mazamari, el mismo que en anexo forma parte integrante a la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Mazamari y a quienes corresponda adopten las medidas convenientes y necesarias para su cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución de Alcaldía a Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI

Marciano Cedeno Capalana Torres  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

## 2022 - 2024



ABRIL  
2021

MAZAMARI - SATIPO - JUNÍN





## CONCEJO MUNICIPAL



Marcelino Cedonio  
Camarena Torres  
**Alcalde**



Lola Juan  
Fernandez Sicha  
**Regidor**



Inez Vilma  
Pichuca Quinchoker  
**Regidor**



Cesar Avelardo  
Meza Aranda  
**Regidor**



Teofila  
Encito Huanchoyo  
**Regidor**



Victor  
Avila Rodriguez  
**Regidor**



Macedonia  
Torres Diego  
**Regidor**



Karina Justina  
Escobar Blanco  
**Regidor**



Santiago Daniel  
Corbojal Rivas  
**Regidor**



José Asunción  
Sanblán Meléndez  
**Regidor**





**Equipo Técnico:**

**Econ. Mauro Esteban Aduato Arroyo** ✓  
Gerente Municipal

**Ing. Econ. Cecilia Mercedes Torre Flores** ✓  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

**Abog. Fernando José Farfán Falcón** ✓  
Gerente de Asesoría Jurídica

**CPC. Ciro Gustavo Ñaupari Arenales** ✓  
Gerente de Administración y Finanzas

**Abog. Raúl Luis Mercado Córdova** ✓  
Gerente de Administración Tributaria

**Ing. Yoel Miller Carpio Martínez** ✓  
Gerente de Desarrollo Económico Territorial

**Arq. Efraín Fernando Alvites Castillo** ✓  
Gerente de Desarrollo Urbano – Rural

**Abog. Ramiro Jorge Cabezas Paredes** ✓  
Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos

**Prof. Walter Alfredo Tapia De La Cruz** ✓  
Gerente de Desarrollo Social y Humano

**Sr. Yoni García Rivera** ✓  
Gerente de Desarrollo de comunidades indígenas

**Sr. Fredy Anderson Avenio Cotera** ✓  
Subgerencia de Presupuesto y Racionalización

**Ing. Junior Gianpierre Flores Melgarejo** ✓  
Subgerente de Obras Públicas y Privadas

**Ing. Augusto Canchanya Coronación** ✓  
Subgerente de Estudios y Proyectos – Unidad Formulador

**Municipalidad Distrital De Mazamari**

Av. Perú N° 849 - Mazamari, Satipo, Junín

Teléfono: (064) 545187

Correo: munimazamarimcm@hotmail.com y alcaldia@munimazamari.gob.pe

Web: <https://munimazamari.gob.pe>





**CONTENIDO**

**PRESENTACIÓN** ..... 4

**INTRODUCCIÓN** ..... 5

**CAPITULO I: PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL** ..... 6

1.1. **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE MAZAMARI 2018-2021 CON PERSPECTIVA AL 2030** ..... 6

1.2. **DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL** ..... 7

    1.2.1. **LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES** ..... 9

    1.2.2. **VALORES INSTITUCIONALES** ..... 9

**CAPÍTULO II: MISIÓN INSTITUCIONAL** ..... 10

**CAPÍTULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)** ..... 10

**CAPÍTULO IV: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)** ..... 10

**CAPÍTULO V: RUTA ESTRATÉGICA** ..... 15

**CAPÍTULO VI: ANEXOS** ..... 20

    6.1. **MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B – 1)** ..... 20

    6.2. **MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B – 2)** ..... 25

    6.3. **FICHA DE INDICADORES (ANEXO B – 3)** ..... 34





### PRESENTACIÓN

El Centro de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, define al planeamiento estratégico como un proceso sistemático sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos, así también el Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve, además estos objetivos se deben reflejar en resultados.

El PEI constituye una referencia vinculante para las unidades orgánicas de la entidad, por lo que está articulado al POI Multianual y a la vez vinculado al Presupuesto Institucional; El PEI actual corresponde al periodo 2019-2021 y en vista de que se requiere contar con un PEI con otro periodo de vigencia 2022-2024, corresponde a una elaboración y no a una modificación, así mismo las modificaciones del PEI se formalizan mediante acto resolutivo, de acuerdo a normatividad vigente y organización interna de la entidad.

La municipalidad Distrital de Mazamari, según establece la ley de Municipalidades N°27972 es un organismo de nivel local y constituye un Pliego Presupuestal, con autonomía administrativa y económico de acuerdo a Ley, además tiene competencias en las materias siguientes: Uso de suelo, zonificación habilitación urbana, saneamiento físico legal, Servicios públicos locales, saneamiento rural, Deporte, Recreación, Seguridad Ciudadana, gestión de Riesgo de Desastres, Circulación y Transporte local, Desarrollo Económico Local, fomento de OXI, Asociaciones Públicas Privadas, Inversiones Privadas, así como Inversiones Públicas, Participación Vecinal, Operatividad de DEMUNA, entre otros.

La planificación estratégica para la entidad es un instrumento esencial para dar respuesta a situaciones de cambio a fin de promover el desarrollo integral y sostenible a través de actividades enmarcadas en las competencias del gobierno local, como consecuencia de plantea la Elaboración del PEI 2022-2024, el cual considera las nuevas orientaciones de CEPLAN y enfoque de cierre de brechas, por lo que la presente propuesta ha sido realizada de manera participativo y concertada.

Por consiguiente, la elaboración del PEI 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de Mazamari, ha sido desarrollada con un esfuerzo conjunto del Equipo Técnico, La Comisión de Planeamiento Estratégico y el trabajo de la Gerencia de Planeamiento y presupuesto, quienes han participado activamente con sus aportes, las que fueron valiosas para realizar la elaboración del presente instrumento de gestión, de tal manera que sirva para la toma de decisiones con una mirada a mediano plazo para el desarrollo del distrito de Mazamari.





### INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la modificación por Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N°00016-2019 / CEPLAN / PCD de la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido es aplicable para las entidades que integren el Sistema Nacional de Planeamiento estratégico en los tres niveles de gobierno y que establecen pautas para elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, políticas de Estado, Política General de Gobierno al 2021 y políticas nacionales, sectoriales y territoriales; en vista de lo mencionado, la Municipalidad Distrital de Mazamari debe aplicar el planeamiento estratégico en busca del desarrollo integral del distrito y asegurar una gestión pública que brinde servicios básicos de calidad a los ciudadanos dentro de la circunscripción territorial.

Bajo este marco, la Municipalidad Distrital de Mazamari, ha tomado los lineamientos establecidos por CEPLAN, a fin de realizar la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2024, con una perspectiva de mediano plazo, tomando en consideración orientaciones del PEDN al 2021, PDRC, PDLC y la Programación Multianual de Inversiones 2022-2024.

La elaboración del PEI 2022-2024, adquiere más relevancia por el hecho de que el planeamiento institucional cumple un rol fundamental para que las prioridades de política pública se concreten en la asignación de recursos, por ende el PEI se articula al PDLC, expresado en resultados que se espera lograr en los próximos tres años.

Del mismo modo, posteriormente se tendrá que realizar el POI Multianual en el mismo periodo de tiempo, en el cual se plasmarán las actividades operativas e inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI, dicho POI es un insumo para la elaboración de la propuesta del presupuesto anual de la Municipalidad Distrital de Mazamari, así mismo la propuesta del POI refleja la decisión de lograr los objetivos de política institucional con la estrategia diseñada.

### GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO





## CAPITULO I: PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

### 1.1. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE MAZAMARI 2018-2021 CON PERSPECTIVA AL 2030

La gestión pública está orientada al logro de resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y desarrollo del país, para lo cual tiene 05 pilares.

El planeamiento institucional cumple un rol fundamental para que las prioridades se concreten con la asignación de recursos, de esta manera, el PEI vincula los Objetivos según corresponda con los Objetivos y Acciones Estratégicas de las entidades, expresados como resultados que se espera lograr, para continuamente establecer un conjunto de actividades operativas e inversiones que son un insumo para la asignación de recursos y son plasmadas en el POI, para finalmente vincular con la asignación de recursos presupuestales en la formulación del Presupuesto Institucional.

El PEI se articula con el Plan de Desarrollo Concertado Local vigente, que es una herramienta fundamental para una gestión planificada y participativa que se construye a través de un conjunto de talleres, en el cual se definen los intereses, acuerdos y opiniones de los actores de la Sociedad Civil y el Gobierno Local, además articula a los objetivos y metas a nivel institucional.

En el distrito de Mazamari, se encuentra vigente el Plan de Desarrollo Concertado Local 2018-2021 con perspectiva al 2030, contempla 06 objetivos estratégicos generales, que se detallan a continuación:

*Ilustración 1: Ejes estratégicos PDLC 2018 - 2021 con perspectiva al 2030*



Fuente: PDLC 2018 – 2021 con perspectiva al 2030 de la MDM





## 1.2. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Mazamari, tiene siete (07) Objetivos prioritarios de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Concertado PDC 2018 – 2021 con perspectiva al 2030, los cuales son de vital importancia para orientar el destino del distrito, de una forma clara, buscando mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes, en un ambiente sano y seguro, en armonía con el entorno, y a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales se pueda mejorar los ingresos de las familias.

El compromiso de la gestión para su población, con quienes comparte expectativas, así como su problemática, es de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, articulando para ello las inversiones y actividades en acciones que tengan incidencia en el cierre de brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos y que se encuentren alineadas a las políticas nacionales, regionales y provinciales.

Se espera liderar la activa participación de la población a través de las diferentes unidades orgánicas de la institución edil, para unir esfuerzos a través de acuerdos y compromisos y sacar adelante las políticas planteadas por la gestión, plasmadas en el presente documento.

Los esfuerzos se centran en mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito, para lo cual se propone a través de mejorar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado e implementación de las JASS en zonas rurales, que tendrá incidencia en la lucha contra la anemia y la desnutrición en la fase temprana de la niñez; recuperar espacios públicos, saneamiento físico legal de predios, seguridad vial integral y eficiente, recuperación de vías urbanas y rurales que tendrá incidencia en la transitabilidad vehicular y peatonal, así como la comunicación vial entre los centros poblados y las unidades de producción agrícolas que son el sustento de las familias; seguridad vial integral y eficiente, planes de desarrollo urbano y rural implementados.

Entre otras prioridades, se encuentra el de contribuir al desarrollo humano del distrito, a través de la atención de hechos de violencia familiar y sexual, atender a la población a través de programas de apoyo social y complementación alimentaria, brindar talleres a la población sobre salud preventivo – promocional, subvenciones a los estudiantes de EBR, brindar servicios deportivos y culturales, implementación de telecentro para la educación virtual, implementar un programa de fortalecimiento cultural y gobernanza de los pueblos indígenas del distrito de Mazamari.

La promoción de la economía es vital para mejorar la calidad de vida de nuestra población, así como apoyar al agricultor, es por esto que se propone promover las actividades económicas en el distrito de manera ordenada con la debida asistencia técnica a nuestros emprendedores y de esta manera mejorar la competitividad, para lo cual se plantea implementar la Agencia de Desarrollo Económico Local, realizar actividades de transferencia tecnológica en el sector agrario, mejorar y ampliar el canal municipal para brindar el servicio de beneficio animal a la población, asistencia técnica y capacitaciones en diferentes temas productivos y ecoturísticos, así como de formalización de establecimientos e implementación del mercado municipal.





Siendo uno de los distritos más poblados de la provincia de Satipo, es evidente la cantidad de generación de residuos sólidos que contará con una gestión adecuada para su recolección y disposición final, así también es importante mantener una gestión ambiental adecuada en relación a las áreas verdes del distrito realizando capacitaciones y sensibilización ambiental para el uso sostenible de recursos naturales, además es necesario contar con instrumentos normativos y técnicos actualizados así como mecanismos y acciones de fiscalización implementados para su ejecución.

Ante los diferentes peligros naturales y antrópicos que nos mantienen en constante alerta, sobre todo en época de lluvias con el desborde de ríos, inundaciones, así como lo vientos fuertes y actualmente en una situación de emergencia sanitaria, se priorizará la protección de la población y sus medios de vida, mediante la prevención y mejora de capacidades operativas ante estos eventos, por lo que se fortalecerá la gestión de riesgo de desastres, a través de mejoramiento de la capacidad de gestión para respuesta y protección de la población, capacitación a la población sobre prácticas seguras para su resiliencia, ejecución de documentos técnicos aprobados así como implementación de actividades de contingencia.

Se plantea incrementar la percepción de seguridad ciudadana, mediante acciones que realizará serenazgo junto a la comunidad organizada en temas de organización, prevención y respuesta inmediata ante algún hecho que atente contra la seguridad de nuestra población. La lucha contra la delincuencia y la inseguridad es una tarea constante, sobre la cual tomamos un rol protagónico, fortaleciendo y cohesionando los diversos actores locales para un actuar eficiente y en beneficio de la población.

Entre otras prioridades se encuentra la modernización institucional, a través de diferentes actividades que permitan un mejor acceso de la población hacia diferentes trámites realizados en la entidad, así como los procesos internos mejorados y optimizados, lo que impulsará el desarrollo de una gestión local al servicio de los ciudadanos, con transparencia y modernidad.

En ese sentido, nuestra política institucional se orienta y concreta en el Plan Estratégico Institucional 2022-2024, el cual permitirá alcanzar los resultados esperados en nuestros objetivos prioritarios.

Estas políticas mencionadas, se encuentran resumidas de la siguiente manera:

1. Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito.
2. Contribuir al desarrollo humano del distrito.
3. Mejorar la competitividad económica del distrito.
4. Fortalecer la gestión ambiental del distrito.
5. Fortalecer la gestión de riesgo de desastres naturales ó antrópicos
6. Incrementar la percepción de seguridad ciudadana en el distrito
7. Impulsar la modernización institucional.





### 1.2.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo señalado como objetivos prioritarios se establece los siguientes tres (03) lineamientos de política institucional:

- Desarrollar una gestión enfocada en el bienestar de las personas, sustentada en evidencia y orientada a la gestión por resultados; articulada con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, que prioriza la prevención de riesgo y la calidad de los servicios al ciudadano.
- Fortalecer la ejecución en los programas presupuestales en los cuales la Municipalidad Distrital de Mazamari viene interviniendo, así como la implementación de servicios y proyectos a favor de las personas vulnerables.
- Promover la conformación de equipos técnicos competentes y comprometidos con el desarrollo del territorio de Mazamari; profesionales que se guían por los principios de igualdad, justicia, eficacia, eficiencia, calidad, interculturalidad e interseccionalidad, los cuales desempeñan valores de integridad, compromisos, vocación de servicio y solidaridad.

### 1.2.2. VALORES INSTITUCIONALES

La Ley N° 27815 Código de ética de la función pública, establece los principios, deberes y prohibiciones éticos para los servidores públicos de las entidades de la administración pública, bajo este marco la Municipalidad Distrital de Mazamari considera los siguientes principios:

- **Respeto:** Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.
- **Probidad:** Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.
- **Eficiencia:** Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.
- **Idoneidad:** Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.
- **Veracidad:** Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.
- **Justicia y Equidad:** Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.





## CAPÍTULO II: MISIÓN INSTITUCIONAL

**PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE MAZAMARI, DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE, COMPETITIVA Y DE CALIDAD**

## CAPÍTULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

La Municipalidad Distrital de Mazamari cuenta con siete (07) objetivos estratégicos institucionales, para un horizonte temporal 2022 – 2024, los cuales han sido definidos de acuerdo con las funciones sustantivas y administrativas internas, tomando como insumo principal la orientación del desarrollo local, la política de gobierno local, en concordancia con la política nacional y la búsqueda constante de brindar un mejor servicio público haciendo efectiva y sostenible el ejercicio de la función pública.

En el siguiente cuadro se describe cada uno de los Objetivos estratégicos y se presenta los indicadores para su adecuada medición.

**Tabla 1:** Objetivos estratégicos institucionales con indicadores

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI		
Código	Denominación de OEI	Indicadores
OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	% de viviendas que cuentan con condiciones de habitabilidad en la zona urbana y rural
OEI.02	Contribuir al desarrollo humano del distrito	Índice de Desarrollo Humano Local
OEI.03	Mejorar la competitividad económica del distrito	% de empresas del distrito que exportan.
OEI.04	Fortalecer la Gestión Ambiental del Distrito	Índice de capacidades de gestión ambiental adecuada.
OEI.05	Fortalecer la gestión de riesgo de desastre naturales o antrópicos	% de acciones operativas de gestión de riesgo cumplidas
OEI.06	Incrementar la percepción de Seguridad Ciudadana en el Distrito.	Índice de seguridad ciudadana
OEI.07	Impulsar la modernización institucional	% ejecución de gasto –MDM

Fuente: Elaboración GPP

## CAPÍTULO IV: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Las Acciones estratégicas institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios.

La Municipalidad Distrital de Mazamari, cuenta con cuarenta y seis (46) acciones estratégicas institucionales que se desprenden de los objetivos estratégicos institucionales, para contribuir a la implementación de estos últimos.

Se describen también los indicadores a nivel de acciones estratégicas.





**Tabla 2: Objetivo Estratégico Institucional 01, Acciones Estratégicas e Indicadores**

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	% de viviendas que cuentan con condiciones de habitabilidad en la zona urbana y rural
AEI.01.01	Servicios de agua potable y alcantarillado coberturado a nivel distrital	% de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
		% de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
		% de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública
		% de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública
AEI.01.02	Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) constituidas e implementadas en zonas rurales.	% JASS constituidas e implementadas
AEI.01.03	Planes de desarrollo urbano y rural implementado en el Distrito.	% Plan de desarrollo urbano y rural planificados e implementados
AEI.01.04	Espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente en el distrito.	% espacios públicos recuperados Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas.
AEI.01.05	Programa de saneamiento físico - legal adecuado y tecnificado en los predios del distrito.	% predios saneados
AEI.01.06	Programa de seguridad vial integral y eficiente en el distrito	% implementado del Plan regulador
AEI.01.07	Programa de recuperación de vías urbanas y rurales con cobertura y permanente en el distrito.	% de la población urbana con inadecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.
		% de la vía vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio
AEI.01.08	Catastro urbano y rural actualizado del distrito.	% acciones realizadas de catastro
AEI.01.09	Seguridad y educación vial integral y eficiente para la población del distrito.	% de vehículos registrados formales

Fuente: Elaboración GPP





**Tabla 3:** Objetivo Estratégico Institucional 02, Acciones Estratégicas e Indicadores

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.02	<b>Contribuir al desarrollo humano del distrito</b>	<b>Índice de desarrollo Humano Local</b>
AEI.02.01	Programa de prevención en violencia familiar con enfoque de género y eficiente en las familias.	% de niños, niñas y familias atendidas eficientemente en hechos de violencia familiar
AEI.02.02	Programas de apoyo social y complementación alimentaria de forma permanente a poblaciones vulnerables. (adulto mayor y NNA)	% de la población vulnerable que accede a programas de apoyo social
AEI.02.03	Programas de salud preventivo-promocional permanente y oportuna a la población.	% de campañas y talleres realizados durante el año
AEI.02.04	Servicio de apoyo educativo a los estudiantes de EBR	% de apoyos brindados
AEI.02.05	Servicios deportivos y culturales de manera permanente y oportuna para la población.	% de población atendida durante el año.
AEI.02.06	Programa de fortalecimiento cultural y gobernanza de los pueblos indígenas del distrito de Mazamari	% de comunidades indígenas atendidas.

Fuente: Elaboración GPP

**Tabla 4:** Objetivo Estratégico Institucional 03, Acciones Estratégicas e Indicadores

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.03	<b>Promover la Competitividad Económica del distrito</b>	<b>Porcentaje de trabajadores con empleo formal remunerado</b>
AEI.03.01	Servicio de recuperación de zonas monumentales y paisajistas del distrito	% de zonas recuperadas
AEI.03.02	Programa de capacitaciones enfocado al turismo rural comunitario en el distrito	% población rural capacitada en TRC
AEI.03.03	Asistencia técnica a cadenas productivas de manera eficiente y permanente para los agentes económicos.	% Asistencias y visitas a plantas procesadoras
AEI.03.04	Asistencia técnica agropecuaria en productividad eficiente y permanente para los agricultores.	% de asistencias técnicas ejecutadas.
AEI.03.05	Asistencia técnica en mejora de la calidad en la artesanía y técnicas nativas de manera eficiente a la población	% de artesanos atendidos
AEI.03.06	Programas de capacitación en negocios de gastronomía de manera oportuna para la población del distrito.	% de población capacitada
AEI.03.07	Programa de capacitación enfocada a negocios de ecoturismo y turismo vivencial eficientes para la población del distrito.	% de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben capacitación en el distrito
AEI.03.08	Implementación de mercados modernos, seguros y de calidad en el distrito	% de avance de implementación
AEI.03.09	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito	Número de establecimiento comerciales formalizados en el Distrito
AEI.03.10	Servicio de promoción de inocuidad agroindustrial y alimentaria para el consumo de la población	% de alimentos y piensos identificados que cuentan con información sobre inocuidad.
AEI.03.11	Servicio de beneficio de ganado adecuado para el consumo humano.	% de ganado beneficiado apto para el consumo humano
AEI.03.12	Transferencia tecnológica de manera oportuna en el sector agrario del distrito.	% de población atendida
AEI.03.13	Programa de la Agencia de Desarrollo Económico Local – ADEL implementado en el distrito.	% de implementación de ADEL

Fuente: Elaboración GPP





**Tabla 5:** Objetivo Estratégico Institucional 04, Acciones Estratégicas e Indicadores

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
<b>OEI.04</b>	<b>Fortalecer la Gestión Ambiental del Distrito</b>	Índice de capacidades de gestión ambiental adecuada.
AEI.04.01	Gestión y manejo integral de residuos sólidos adecuado, tecnificado y sustentable para la población.	% de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
AEI.04.02	Instrumentos normativos y técnicos actualizados e implementados para la gestión ambiental en el distrito	% de instrumentos actualizados
AEI.04.03	Mecanismos y acciones de fiscalización implementados para el cuidado de la calidad ambiental del distrito.	% de acciones de fiscalización ejecutadas
AEI.04.04	Programa de capacitación y sensibilización ambiental para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales adecuada para la población.	% de personas capacitadas y sensibilizadas en conservación y uso sostenible de recursos naturales
AEI.04.05	Servicio de valorización de residuos sólidos oportuna en el distrito	N° de toneladas de residuos sólidos valorizadas

Fuente: Elaboración GPP

**Tabla 6:** Objetivo Estratégico Institucional 05, Acciones Estratégicas e Indicadores

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
<b>OEI. 05</b>	<b>Fortalecer la gestión de riesgo de desastre naturales o antrópicos en el distrito</b>	% de acciones operativas de gestión de riesgo cumplidas
AEI.05.01	Capacidad de gestión para la respuesta y protección de la población frente a emergencias y desastre implementada en el distrito.	% de intervenciones en zonas críticas, fajas marginales y mantenimiento de cauces y drenajes
AEI.05.02	Asistencia técnica en prácticas seguras para la resiliencia oportuna en el distrito.	% Población capacitada para responder en emergencias y desastres
AEI.05.03	Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres desarrollados en el distrito	N° de documentos técnicos Aprobados
AEI.05.04	Actividades contingenciales implementadas en el distrito	N° de acciones de respuesta implementadas

Fuente: Elaboración GPP

**Tabla 7:** Objetivo Estratégico Institucional 06, Acciones Estratégicas e Indicadores

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
<b>OEI. 06</b>	<b>Incrementar la percepción de Seguridad Ciudadana en el Distrito.</b>	% de población con percepción Alta y Muy alta de seguridad ciudadana en el distrito
AEI.06.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada y eficiente en el Distrito,	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana Vecinal en el Distrito
AEI.06.02	Servicio de capacitación en convivencia social, valores y patrones sociales culturales de manera permanente y oportuna a niños, niñas y adolescentes.	% de vecinos capacitados en convivencia social y patrones culturales adecuados
AEI.06.03	Programa de Infraestructura y equipamiento de seguridad ciudadana adecuado y eficiente para la población.	Número de equipamiento de seguridad ciudadana

Fuente: Elaboración GPP





**Tabla 8:** Objetivo Estratégico Institucional 07, Acciones Estratégicas e Indicadores

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.07	Impulsar la modernización institucional	% ejecución de gasto –MDM
AEI.07.01	Plan de desarrollo de personas permanente e integral al personal de la Municipalidad.	% ejecución de Plan de desarrollo de personal.
AEI.07.02	Servicio de recaudación eficiente en la municipalidad	% de morosidad tributaria
AEI.07.03	Instrumentos de gestión actualizados y adecuados en la municipalidad.	% instrumentos de operación y planificación actualizados.
AEI.07.04	Procesos internos mejorados y optimizados en la entidad.	% de procesos mejorados
AEI.07.05	Sistemas administrativos consolidados en la municipalidad	% de ejecución del Plan Operativo Institucional





### CAPÍTULO V: RUTA ESTRATÉGICA

La construcción de la ruta estratégica para la Municipalidad distrital de Mazamari nace de la priorización de los objetivos estratégicos institucionales de acuerdo con la actual política institucional que viene siendo liderada activamente por el titular de la entidad, a esto se ha sumado la relevancia del objetivo respecto al impacto sobre el cumplimiento de la misión institucional. Respecto a la priorización de las acciones estratégicas institucionales se utilizó los criterios de relación causal, para definir los que tengan mayor impacto en el logro de los objetivos estratégicos y la capacidad técnica para la ejecución, por ello se señala las unidades orgánicas que colaboran en su ejecución.

**Tabla 9:** Ruta Estratégica de la MDM

• O.E.I.01. : Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito
• O.E.I.03. : Promover la competitividad económica del distrito
• O.E.I.04. : Fortalecer la Gestión Ambiental del Distrito
• O.E.I.02. : Contribuir al desarrollo humano del distrito
• O.E.I.05. : Fortalecer la gestión de riesgo de desastre naturales o antrópicos
• O.E.I.06. : Fortalecer la gestión de riesgo de desastre naturales o antrópicos
• O.E.I.07. : Impulsar la modernización institucional

Fuente: Elaboración Equipo Técnico





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 – 2024  
 "Puerta de Oro hacia los grandes ríos"

Tabla 10: Articulación de planes con la ruta estratégica / OEI / AEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OEI)		ACCIÓN ESTRATÉGICA (AEI)			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
1	OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito			Programa de recuperación de vías urbanas y rurales con cobertura y permanente en el distrito.	EJE 3 LIN 3.2	GDUR	
					Servicios de agua potable y alcantarillado coberturado a nivel distrital		EJE 4 LIN 4.4	GDUR / SGATM
					Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) constituidas e implementadas en zonas rurales.		EJE 4 LIN 4.4	SGATM
					Seguridad y educación vial integral y eficiente para la población del distrito.		EJE 4 LIN 4.3	SGSP
					Programa de seguridad vial integral y eficiente en el distrito		EJE 4 LIN 4.3	SGSP
					Plan de desarrollo urbano y rural implementado en el Distrito.		EJE 3 LIN 3.4	GDUR
					Catastro urbano y rural actualizado del distrito.		EJE 3 LIN 3.2	SGCCYPUR
					Programa de saneamiento físico - legal adecuado y tecnificado en los predios del distrito.		EJE 3 LIN 3.2	SGCCYPUR
					Espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente en el distrito.		EJE 3 LIN 3.2	GDUR





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 – 2024  
 "Puerta de Oro hacia los grandes ríos"

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OEI)		ACCIÓN ESTRATÉGICA (AEI)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
PRIORIDAD	CÓDIGO	PRIORIDAD	CÓDIGO				
2	OEI.03	1	AEI.03.12	Transfere tecnología de manera oportuna en el sector agrario del distrito.	EJE 3 LIN 3.6	GDET	
			2	AEI.03.13	Programa de la Agencia de Desarrollo Económico Local – ADEL implementado en el distrito.	EJE 3 LIN 3.6	SGPEYM
			3	AEI.03.04	Asistencia técnica agropecuaria en productividad eficiente y permanente para los agricultores.	EJE 3 LIN 3.4	SGPAYVA
			4	AEI.03.03	Asistencia técnica a cadenas productivas de manera eficiente y permanente para los agentes económicos.	EJE 3 LIN 3.4	SGPEYM
			5	AEI.01.11	Servicio de beneficio de ganado adecuado para el consumo humano.	EJE 3 LIN 3.2	SGSP
			6	AEI.03.05	Transferencia en mejora de la calidad en la artesanía y técnicas nativas de manera eficiente a la población	EJE 3 LIN 3.4	SGATYPE
			7	AEI.03.06	Programas de capacitación en negocios de gastronomía de manera oportuna para la población del distrito.	EJE 3 LIN 3.4	SGATYPE
			8	AEI.03.01	Servicio de recuperación de zonas monumentales y paisajistas del distrito	EJE 3 LIN 3.4	SGATYPE
			9	AEI.03.02	Programa de capacitaciones enfocado al turismo rural comunitario	EJE 3 LIN 3.4	SGATYPE
			10	AEI.03.07	Programa de capacitación enfocada a negocios de ecoturismo y turismo vivencial eficientes para la población del distrito.	EJE 3 LIN 3.4	SGATYPE
			11	AEI.03.08	Implementación de mercados modernos, seguros y de calidad en el distrito	EJE 3 LIN 3.4	SGSP
			12	AEI.03.09	Asistencia técnica en la formalización de establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito	EJE 3 LIN 3.5	SGPEYM
			13	AEI.01.10	Servicio de promoción de inocuidad agroindustrial y alimentaria para el consumo de la población	EJE 3 LIN 3.2	SGPEYM





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 – 2024  
 "Puerta de Oro hacia los grandes ríos"

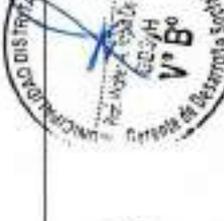
OBJETIVO ESTRATÉGICO (OEI)		ACCIÓN ESTRATÉGICA (AEI)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
PRIORIDAD	CÓDIGO	PRIORIDAD	CÓDIGO				
3	OEI.04	1	AEI.04.01	Gestión y manejo integral de residuos sólidos adecuado, tecnificado y sustentable para la población.	EJE 3 LIN 3.4	SGGAYRN	
			2	AEI.04.02	Instrumentos normativos y técnicos actualizados e implementados para la gestión ambiental en el distrito.	EJE 3 LIN 3.4	SGGAYRN
			3	AEI.04.03	Mecanismos y acciones de fiscalización implementados para el cuidado de la calidad ambiental del distrito.	EJE 3 LIN 3.4	SGGAYRN
			4	AEI.04.04	Programa de capacitación y sensibilización ambiental para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales adecuada para la población.	EJE 3 LIN 3.4	SGGAYRN
			5	AEI.04.05	Servicio de valorización de residuos sólidos oportuna en el distrito.	EJE 3 LIN 3.4	SGGAYRN
4	OEI.02	1	AEI.02.04	Servicio de apoyo educativo a los estudiantes de EBR.	EJE 4 LIN 4.3	SGEEIS	
		2	AEI.02.06	Programa de fortalecimiento cultural y gobernanza de los pueblos indígenas del distrito de Mazamari.	EJE 4 LIN 4.6	GDCI	
		3	AEI.02.03	Programas de salud preventivo-promocional permanente y oportuna a la población.	EJE 4 LIN 4.2	SGGCP	
		4	AEI.02.02	Programas de apoyo social de forma permanente a poblaciones vulnerables, (adulto mayor y NVA).	EJE 4 LIN 4.6	SGPYSC	
		5	AEI.02.05	Servicios deportivos y culturales de manera permanente y oportuna para la población.	EJE 4 LIN 4.6	SGEEIS	
		6	AEI.02.01	Programa de prevención en violencia familiar con enfoque de género y eficiente en las familias.	EJE 4 LIN 4.6	DEMUNA	





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 – 2024  
 "Puerta de Oro hacia los grandes ríos"

OBJETIVO ESTRATEGICO (OEI)		ACCION ESTRATEGICA (AEI)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
PRIORIDAD	DESCRIPCION	PRIORIDAD	DESCRIPCION	
5	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres naturales o antrópicos	1	Capacidad de gestión para la respuesta y protección de la población frente a emergencias y desastres implementada en el distrito.	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
	OEI.05	AEI.05.01	Actividades contingenciales implementadas en el distrito	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
		AEI.05.04	Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres desarrollados en el distrito	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
		AEI.05.03	Asistencia técnica en prácticas seguras para la resiliencia oportuna en el distrito.	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
		AEI.05.02	Programa de Infraestructura y equipamiento de seguridad ciudadana adecuado y eficiente para la población.	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
6	Incrementar la percepción de Seguridad Ciudadana en el Distrito.	1	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada y eficiente en el Distrito.	SGSP
	OEI.06	AEI.06.03	Servicio de capacitación en convivencia social, valores y patrones sociales culturales de manera permanente y oportuna a niños, niñas y adolescentes.	GGAYSP
		AEI.06.01	Servicio de recaudación eficiente en la municipalidad	SGEELS
		AEI.06.02	Instrumentos de gestión actualizados y adecuados en la municipalidad.	GAT
7	Impulsar la modernización institucional	1	Plan de desarrollo de personas permanente e integral al personal de la Municipalidad.	GPP
	OEI.07	AEI.07.03	Procesos íntimos mejorados y optimizados en la entidad.	SGRRHH
		AEI.07.01	Sistemas administrativos consolidados en la municipalidad	GPP
		AEI.07.04		GPP
		AEI.07.05		GPP





## CAPÍTULO VI: ANEXOS

### 6.1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B – 1)

El PEI 2022-2024 se está articulando con el Plan de Desarrollo Concertado Local 2019-2021 con perspectiva al 2030 de la Municipalidad Distrital de Mazamari.

Tabla 11: Matriz de articulación de planes – Anexo B-1

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET O AET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET 01	Mejorar ampliar el servicio de agua alcantarillado (urbano y rural).	% de viviendas que acceden a servicios básicos (agua y alcantarillado)	AET 01.1	Ampliar la cobertura de agua y alcantarillado	ND	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	El mejoramiento de las condiciones de habitabilidad impacta en el desarrollo social inclusivo de la población del distrito, en la medida que garantiza la prestación de servicios básicos indispensables para mejorar la calidad de vida de la población.
			AET 01.2	Garantizar el abastecimiento de agua segura para toda la población	ND		
			AET 01.3	Fortalecer la JASS para garantizar calidad y eficiencia en el uso del recurso hídrico para consumo humano.	ND		
OET 02	Mejorar y ampliar de comunicación (urbanas rurales).	% de Km mejorados y ampliados de Infraestructura vial urbano y rural distrital	AET 02.1	Mejoramiento, mantenimiento y apertura de caminos o vías rurales para facilitar la transitabilidad	ND	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	La mejora de las condiciones de habitabilidad contribuye a la calidad de la infraestructura productiva y de transporte del distrito, en la medida que permite la dotación de nueva infraestructura que facilita la movilidad traslado de las personas
			AET 02.2	Construcción de pistas y veredas en el Distrito	ND		
			AET 02.3	Ampliar las vías de comunicación	ND		
			AET 02.4	Señalizar y adecuar las principales calles y vías de comunicación	ND		





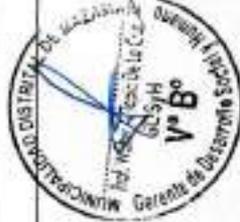


Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 – 2024  
 “Puerta de Oro hacia los grandes ríos”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OET O AET
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET 06	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana	AET 06.1	Fortalecer a las juntas vecinales en materia de seguridad ciudadana y los comités de autodefensa	ND	OEI 06	Incrementar la percepción de Seguridad Ciudadana en el Distrito.	Índice de seguridad ciudadana	La reducción de la inseguridad ciudadana contribuye al fortalecimiento del capital social del distrito y a su gobernabilidad, en la medida en que garantiza a la paz y tranquilidad en Mazamari, incrementa la confianza de la población en sus autoridades y facilita un ambiente social y económico positivo.
		AET 06.2	Implementar tecnologías de la información y comunicación para la seguridad ciudadana	ND				
		AET 06.3	Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos en la población	ND				
		AET 06.4	Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de seguridad ciudadana	ND				
OET 07	Promover, fomentar el turismo del Distrito	AET 07.1	Promover el desarrollo de la actividad turística sobre la base de las actividades rurales, los servicios de educación, culturales y los espacios públicos atractivos	ND	OEI 03	Promover la competitividad económica del distrito	% de empresas del distrito que exportan.	Poner en relevancia al turismo en el distrito, conlleva a diversificar la actividad económica de Misamari, y por ende, el incremento del bienestar social en la población.
		AET 07.2	Promover el turismo vivencial ecoturismo a través de las diferentes comunidades	ND				
		AET 07.4	Conformar y promover los circuitos turísticos atractivos y diversos.	ND				



Handwritten signature





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 – 2024  
 "Puerto de Oro hacia los grandes ríos"

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET O AET	
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO		NOMBRE DEL INDICADOR
OET 08	Mejorar y ampliar la gestión de servicios ambientales	% de residuos recolectados y dispuestos adecuadamente	AET 08.1	Fortalecer la gestión y manejo de residuos sólidos en el distrito.	ND	OEI 04	Fortalecer la Gestión Ambiental Distrito	Índice de capacidades de gestión ambiental adecuada.	El fortalecimiento de la gestión ambiental contribuye a la conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y recursos naturales del distrito, en la medida que facilita el manejo adecuado de los residuos sólidos y permite conciliar el desarrollo económico y la explotación de los recursos del distrito con el cuidado y la preservación del medio ambiente.
			AET 08.2	Fortalecer las capacidades de buenas prácticas ambientales en la población	ND				
			AET 08.3	Implementar mecanismos de fiscalización para la reducción de la contaminación ambiental del distrito	ND				
OET 09	Mejorar, Modernizar la Gestión Municipal	Porcentaje de autoridades y funcionarios capacitados en Gestión Municipal	AET 09.1	Mejorar y evaluar los planes institucionales, Procedimentales, concertados que ostenta la Entidad Municipal	ND	OEI 07	Impulsar la modernización institucional	% ejecución de gasto - MDIM	El fortalecimiento de la gestión de la Municipalidad Distrital de Mazamari contribuye al fortalecimiento del capital social del distrito y a su gobernabilidad, al desarrollar las capacidades de gestión de los actores locales e institucionalizar prácticas y procesos de gestión en base a resultados, eficientes y orientados al ciudadano.
			AET 09.2	Promover los mecanismos de transparencia.	ND				
			AET 09.2	Acceso a la información pública y participación ciudadana	ND				





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 - 2024  
 "Puerto de Oro hacia los grandes ríos"

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OET O AET
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	
OET 10	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastre	AET 10.1	Fomentar una cultura de prevención en la población y las organizaciones civiles.	OEI 05	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres naturales antrópicos	La protección de la población frente a riesgos contribuye a la reducción de su vulnerabilidad ante desastres naturales o antrópicos, en la medida que implementa medidas preventivas, desarrolla actividades y proyectos que reducen las probabilidades de su afectación, e implementa sistemas de atención y respuesta en caso de desastres.
	N° de brigadas de defensa civil	AET 10.2	Fortalecer las plataformas de defensa civil y la gestión integral de riesgos y desastres.		% de acciones operativas de gestión de riesgo cumplidas	

Fuente: Elaboración Propia





## 6.2. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B - 2)

Piiego : Municipalidad Distrital de Mazamari

Período : 2022-2024

Misión Institucional : Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Mazamari, de manera eficaz, eficiente, competitiva y de calidad

Tabla 12: Matriz del Plan Estratégico Institucional - Anexo B-2

Código	Descripción	Nombre del indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	
OEL01	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	% de viviendas que cuentan con condiciones de habitabilidad en la zona urbana y rural	(N° de viviendas con condiciones de habitabilidad / total de Viviendas del distrito) x 100	SI	2019	S/I	2020	50%	55%	60%	65%	GDUR
Acción Estratégica del OEL01												
AEI.01.01	Servicios de agua potable y alcantarillado cobertura y de calidad a nivel distrital	% de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	(N° de población urbana sin acceso a servicio de alcantarillado U OFDSE / Total de población urbana) x 100	13%	2017	13%	2020	12.5%	12%	10%	8%	GDUR
		% de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	(N° de población rural sin acceso a servicio de alcantarillado U OFDSE / Total de población rural) x 100	84%	2017	84%	2020	80%	79%	77%	74%	SGATM
AEI.01.02	Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) constituidas e implementadas en zonas rurales.	% de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o piletta pública	(N° de población urbana sin acceso a servicio de agua potable / Total de población urbana) x 100	3%	2017	3%	2020	2.5%	2%	1%	0%	GDUR
		% de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o piletta pública	(N° de población rural sin acceso a servicio de agua potable / Total de población rural) x 100	97%	2017	97%	2020	80%	79%	76%	74%	SGATM
AEI.01.02	Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) constituidas e implementadas en zonas rurales.	% JASS constituidas e implementadas	(N° de JASS Constituidas e implementadas / Total de JASS requeridas) x 100	64%	2019	64%	2020	66%	68%	72%	60%	SGATM





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 - 2024  
 "Puerto de Oro hacia los grandes ríos"

Código	OEI / AEI		Método de Cálculo	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
	Descripción	Nombre del indicador		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	
OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	% de viviendas que cuentan con condiciones de habitabilidad en la zona urbana y rural	(N° de viviendas con condiciones de habitabilidad / total de Viviendas del distrito) x 100	S/I	2019	S/I	2020	50%	55%	60%	65%	GDUR
Acción Estratégica del OEI.01												
AEI.01.03	Planes de desarrollo urbano y rural implementado en el Distrito.	% Plan de desarrollo urbano y rural planificados e implementados	(N° de acciones ejecutadas del Plan de Desarrollo Urbano y rural / N° acciones programadas del Plan de Desarrollo Urbano y rural) x 100	0%	2019	0%	2020	15%	25%	40%	55%	GDUR
AEI.01.04	Espacios recuperados de manera oportuna y eficiente en el distrito.	% espacios públicos recuperados	(N° de espacios públicos recuperados / N° de espacios identificados) x 100	50%	2019	50%	2020	55%	60%	70%	80%	GDUR
AEI.01.05	Programa de saneamiento físico - legal adecuado y tecnificado en los predios del distrito.	Deficit de m2 de espacios públicos por habitantes en las zonas urbanas.	(Total de m2 de espacios públicos en zona urbana/ población urbana)	S/I	2019	8.48	2020	8.2	8.00	7.00	6.00	GDUR
AEI.01.06	Programa de seguridad vial integral y eficiente en el distrito	% predios saneados	(N° de predios Saneados / total de Predios por sanear) x 100	1%	2019	1%	2020	1.2%	1.3%	1.4%	1.5%	SGCCYUPUR
AEI.01.07	Programa de recuperación vial urbana y rurales con cobertura y permanente en el distrito.	% implementado del Plan regulador	(N° de acciones ejecutadas del Plan Regulador / N° acciones programadas del Plan Regulador) x 100	0%	2019	0%	2020	100.0%	5%	10%	15%	SGSP
AEI.01.08	Programa de recuperación vial urbanas y rurales con cobertura y permanente en el distrito.	% de la población urbana con adecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.	(N° de población urbana sin acceso a los servicios de movilidad/población total)x100	82%	2019	82%	2020	80%	72.80%	67.80%	63%	GDUR
AEI.01.09	Calles urbano y rural actualizado del distrito.	% de la vía vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	(km de vía vecinal no pavimentada en inadecuadas condiciones / Km total de vías vecinales no pavimentadas) x 100	99.36%	2019	99.36%	2020	89.36%	99.36%	89.36%	89.36%	GDUR
AEI.01.08	Calles urbano y rural actualizado del distrito.	% acciones realizadas de catastro	(N° de acciones ejecutadas de catastro / N° acciones programadas de catastro) x 100	70%	2019	60%	2020	70%	70%	70%	70%	SGCCYUPUR
AEI.01.09	Seguridad y educación vial integral y eficiente para la población del distrito.	% de personas capacitadas en seguridad y educación vial	(N° de personas capacitadas en seguridad y educación vial/total de la población) x100	0%	2019	0%	2020	2.85%	2.85%	2.85%	2.85%	SGSP





**Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 - 2024**  
*"Puerta de Oro hacia los grandes ríos"*

Código	Descripción	OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
		AEI	OEI			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	
OEI.02	Contribuir al desarrollo humano del distrito			Índice de desarrollo humano local	$\sqrt{\text{Edu} + \text{Mort} + \text{Matriculas} \text{ etc} + \text{INB}}$	9.43	2016	0.43	2020	0.43	0.50	0.55	0.60	GDOSH
<b>Acción Estratégica del OEI.02</b>														
AEI.02.01	Programa de prevención en violencia familiar con enfoque de género y eficiente en las familias. Programas de apoyo social y complementación alimentaria de forma permanente a poblaciones vulnerables. (adulto mayor y NINA)			% de niños, niñas y familias atendidas eficientemente en hechos de violencia familiar	(N° de niños, niñas y familias atendidas / N° de niños, niñas y familias identificadas) x100	20%	2019	20%	2020	20%	30%	40%	50%	DEMUNA
AEI.02.02	Programas de salud preventivo-promocional permanente y oportuna a la población.			% de población atendida	(N° de Población atendida / población identificada) x100	60%	2019	60%	2020	60%	65%	70%	75%	SGPYSC
AEI.02.03	Programas de salud preventivo-promocional permanente y oportuna a la población.			% de campañas y talleres realizados durante el año	(N° de campañas y talleres ejecutados/ N° de campañas y talleres programados) x100	30%	2019	30%	2020	30%	40%	50%	60%	SGGCP
AEI.02.04	Servicio de apoyo educativo a los estudiantiles de EBR			% de subvenciones ejecutadas.	(N° de subvenciones ejecutadas / N° de subvenciones solicitadas) x100	20%	2019	20%	2020	20%	35%	45%	55%	SGEELS
AEI.02.05	Servicios deportivos y culturales de manera permanente y oportuna para la población.			% de población atendida durante el año.	(N° de población atendida/ N° de población identificada) x100	50%	2019	55%	2020	55%	65%	80%	90%	SGEELS
AEI.02.06	Programa de fortalecimiento cultural y gobernanza de los pueblos indígenas del distrito de Mazamari			% de comunidades indígenas atendidas.	(N° de comunidades atendidas / N° de comunidades identificadas)	50%	2019	60%	2020	70%	80%	90%	100%	GDCI





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 - 2024  
 "Puerto de Oro hacia los grandes ríos"

Código	OEI / AEI		Método de Cálculo	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
	Descripción	Nombre del Indicador		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	
OEI.03	Promover la competitividad económica del distrito	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	(N° total de trabajadores con empleo formal / PEA del distrito) x100	38%	2019	40%	2020	40%	47%	55%	65%	SGATYPE
Acción Estratégica del OEI.03												
AEI.03.01	Servicio de recuperación de zonas monumentales y paisajistas del distrito	% de zonas recuperadas	(N° de zonas recuperadas/ N° de zonas identificadas)x100	50%	2019	50%	2020	50%	70%	100%	100%	SGATYPE
AEI.03.02	Programa de capacitaciones enfocado al turismo rural comunitario	% población rural capacitada en TRC	(N° de población capacitada en TRC N° de población identificada) x100	S/I	2019	S/I	2020	10%	40%	60%	80%	SGATYPE
AEI.03.03	Asistencia técnica a cadenas productivas de manera eficiente y permanente para los agentes económicos.	% Asistencias y visitas a plantas procesadoras	(N° de asistencias técnicas a plantas procesadoras ejecutadas / N° de asistencias a plantas procesadoras programadas) x100	S/I	2019	S/I	2020	5%	25%	30%	40%	SGPEYM
AEI.03.04	Asistencia técnica agropecuaria en productividad eficiente y permanente para los agricultores.	% de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.	(N° de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica / N° productores agropecuarios) x100	71.18%	2019	71.18%	2020	71%	71.18%	80.00%	90.00%	SGPAYVA
AEI.03.05	Transferencia en mejora de la calidad en la artesanía y técnicas nativas de manera eficiente a la población	% de artesanos atendidos	(N° de artesanos atendidos/ N° de artesanos identificados) x100	10%	2019	10%	2020	15%	20%	25%	30%	SGATYPE
AEI.03.06	Programas de capacitación en negocios de gastronomía de manera oportuna para la población del distrito.	% de población capacitada	(N° de población capacitada/ N° de población identificada) x100	0%	2019	7%	2020	5%	15%	20%	25%	SGATYPE





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 – 2024  
 "Puerta de Oro hacia los grandes ríos"

Código	OEI / AEI		Método de Cálculo	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
	Descripción	Nombre del Indicador		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	
OEI.03	Promover la competitividad económica del distrito	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	(N° total de trabajadores con empleo formal / PEA del distrito) x100	38%	2019	40%	2020	40%	47%	55%	65%	SGATYPE
<b>Acción Estratégica del OEI.03</b>												
AEI.03.07	Programa de capacitación enfocados a negocios de ecoturismo y turismo vivencial eficientes para la población del distrito.	% de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben capacitación en el distrito	(N° de operadores turísticos capacitados / N° operadores turísticos identificados) x100	30%	2019	30%	2020	30%	50%	80%	100%	GDET
AEI.03.08	Implementación de mercados modernos, seguros y de calidad en el distrito	% de avance de implementación de mercados	(N° de acciones ejecutadas en implementación de mercados / N° acciones programadas en implementación de mercados) x 100	0%	2019	60%	2020	70%	80%	80%	80%	SGSP
AEI.03.09	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito	Número de establecimiento comerciales formalizados en el Distrito	Número de establecimiento comerciales formalizados en el Distrito Total establecimientos comerciales en el distrito	5/1	2019	5/1	2020	5	13	15	16	SGPEYM
AEI.03.10	Servicio de promoción de inocuidad agroindustrial y alimentaria para el consumo de la población	% de alimentos y piensos identificados que cuentan con información sobre inocuidad.	(N° de alimentos y piensos con información sobre inocuidad / N° de Alimentos y piensos identificados) x100	52%	2019	52%	2020	55%	60%	65%	70%	SGPEYM
AEI.03.11	Servicio de beneficio de ganado adecuado para el consumo humano.	Cantidad de ganado beneficiado para el consumo humano	Suma de ganado beneficiado para consumo humano	400.00	2019	500.00	2020	400.00	410.00	420.00	420.00	SGSP
AEI.02.12	Transferencia tecnológica de manera oportuna en el sector agrario del distrito.	% de población atendida	(N° de población atendida/ N° de población identificada) x100	10%	2019	10%	2020	15%	20%	30%	50%	GDET
AEI.02.13	Programa de la Agencia de Desarrollo Económico Local - ADEL implementado en el distrito.	% de implementación de ADEL	(N° de acciones ejecutadas de ADEL / N° acciones programadas de ADEL) x 100	15%	2019	15%	2020	20%	25%	40%	54%	SGPEYM





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 – 2024  
 "Puerta de Oro hacia los grandes ríos"

Código	OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		VALOR ACTUAL				LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
	Descripción	OEI / AEI			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024		
OEI.04	Fortalecer la Gestión Ambiental del Distrito		Indice de capacidades de gestión ambiental adecuada.	(% de toneladas de residuos dispuestos adecuadamente x 0.6 + % de personas capacitadas y sensibilizadas x 0.4)x100	S/I	2019	60%	2020	74%	79%	84%	91%	SGGAYRN	
<b>Acción Estratégica del OEI.04</b>														
AEI.04.01	Gestión y manejo integral de residuos sólidos adecuado, factificado y sustentable para la población.		% de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	(N° de toneladas de residuos dispuestos adecuadamente / N° de toneladas de residuos sólidos proyectados) x100	S/I	2019	60%	2020	70%	75%	80%	85%	SGGAYRN	
AEI.04.02	Instrumentos normativos y técnicos actualizados e implementados para la gestión ambiental en el distrito		% de instrumentos actualizados	(N° de instrumentos actualizados / N° instrumentos identificados) x100	30%	2019	50%	2020	50%	50%	55%	60%	SGGAYRN	
AEI.04.03	Mecanismos y acciones de fiscalización implementados para el cuidado de la calidad ambiental del distrito.		% de acciones de fiscalización ejecutadas	(N° de acciones de fiscalización ejecutadas / N° de acciones de fiscalización programadas)x100	100%	2019	100%	2020	100%	100%	100%	100%	SGGAYRN	
AEI.04.04	Programa de capacitación y sensibilización ambiental para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales adecuada para la población.		% de personas capacitadas y sensibilizadas en conservación y uso sostenible de recursos naturales	(N° de personas capacitadas / N° de personas identificadas) x100	S/I	2019	60%	2020	80%	85%	90%	100%	SGGAYRN	
AEI.04.05	Servicio de valorización de residuos sólidos oportuna en el distrito		N° de toneladas de residuos sólidos valorizadas	Registro de toneladas de residuos sólidos valorizadas	80tn	2019	100tn	2020	100tn	105tn	110tn	115tn	SGGAYRN	





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 – 2024  
 "Puerta de Oro hacia los grandes ríos"

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	
OEI.05	Fortalecer la gestión de riesgo de desastre naturales o antrópicos	% de acciones operativas de gestión de riesgo cumplidas	( % de acciones de gestión implementadas / % de acciones programadas ) x 100	20%	2019	20%	2020	30%	50%	60%	75%	DEFENSA CIVIL
<b>Acción Estratégica del OEI.05</b>												
AEI.05.01	Capacidad de gestión para la respuesta y protección de la población frente a emergencias y desastre implementada en el distrito.	Cantidad de intervenciones en zonas críticas, tajos marginales, mantenimiento de cauces y drenajes	Suma de intervenciones en zonas críticas	40	2019	61	2020	65	70	80	90	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
AEI.05.02	Asistencia técnica en prácticas seguras para la resiliencia oportuna en el distrito.	% Población capacitada en prácticas seguras de resiliencia	(N° de población capacitada/ N° de población identificada) x100	S/I	2019	S/I	2020	18%	20%	30%	40%	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
AEI.05.03	Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres desarrollados en el distrito	N° de documentos técnicos Aprobados	N° de Registro de Documentos aprobados	0	2019	2	2020	2	2	3	4	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
AEI.05.04	Actividades contingenciales implementadas en el distrito	N° de acciones de respuesta implementadas	Suma de kits entregados	278	2019	S/I	2020	280	280	300	320	OFICINA DE DEFENSA CIVIL





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 - 2024  
 "Puerta de Oro hacia los grandes ríos"

Código	OE / AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
	Descripción	OE / AEI			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023		2024
OEI.06	Incrementar la percepción de Seguridad Ciudadana en el Distrito.		% de población con percepción Alta y Muy alta de seguridad ciudadana en el distrito	(N° de personas con percepción Alta y Muy alta de seguridad ciudadana/Total de Personas encuestadas) x100	30%	2019	46%	2020	45%	50%	65%	70%	GGAYSP
<b>Acción Estratégica del OEI.06</b>													
AEI.06.01	Programa de Seguridad Vecinal de manera focalizada y eficiente en el Distrito.		Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito	(Nro. de personas sensibilizadas en seguridad / Población Total del distrito) x 100	30%	2019	35%	2020	40%	45%	50%	60%	GGAYSP
AEI.06.02	Servicio de capacitación en convivencia social, valores y patrones sociales culturales de manera permanente y oportuna a niños, niñas y adolescentes.		% de personas capacitadas en convivencia social y patrones culturales adecuados	(N° de población capacitada en convivencia social y patrones culturales adecuados/ N° de población identificada) x100	S/I	2019	S/I	2020	15%	20%	25%	30%	GDSH
AEI.06.03	Programa de Infraestructura y equipamiento de seguridad ciudadana adecuado y eficiente para la población.		Número de equipamiento de seguridad ciudadana adecuado	Suma de vehículos	6	2019	6	2020	6	8	8	8	SGSP





Plan Estratégico Institucional del Distrito de Mazamari 2022 – 2024  
 "Puerta de Oro hacia los grandes ríos"

Código	OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
	Descripción	OEI / AEI			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	
OEL07	Impulsar la modernización institucional		% ejecución de gasto –MDM	Cantidad de presupuesto devengado / Presupuesto institucional modificado	79.2%	2019	59%	2020	70%	80%	85%	90%	GAF
<b>Acción Estratégica del OEI.07</b>													
AEI.07.01	Plan de desarrollo de personas permanente e integral al personal de la Municipalidad.		% ejecución de Plan de desarrollo de personal (PDP).	(N° de acciones ejecutadas del PDP / N° acciones programadas del PDP) x 100	0%	2019	0%	2020	50%	50%	60%	75%	SGRRHH
AEI.07.02	Servicio de recaudación eficiente en la municipalidad		% de morosidad	(N° de contribuyentes morosos / total de contribuyentes) x 100	61%	2019	73%	2020	65%	60%	55%	50%	SGRYCT
AEI.07.03	Instrumentos de gestión actualizados y adecuados en la municipalidad.		% instrumentos de operación y planificación actualizados.	(N° de instrumentos de operación y planificación actualizados / N° de instrumentos de operación y planificación identificados) x 100	20%	2019	20%	2020	50%	60%	70%	80%	GPP
AEI.07.04	Procesos internos mejorados y optimizados en la entidad.		% de procesos mejorados	(N° de procesos mejorados / N° de procesos identificados) x 100	SI	2019	0%	2020	20%	30%	40%	55%	GPP
AEI.07.05	Sistemas administrativos consolidados en la municipalidad		% acciones ejecutadas	(N° de acciones ejecutadas / N° acciones programadas) x 100	SI	2020	70%	2020	75%	80%	85%	90%	GPP





6.3. FICHA DE INDICADORES (ANEXO B – 3)

Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito					
Nombre del indicador:	% de viviendas que cuentan con condiciones de habitabilidad en la zona urbana y rural					
Justificación:	La habitabilidad en el espacio urbano es una condición habitacional donde la vivienda está integrada físicamente a la ciudad, con buena accesibilidad a servicios y equipamientos, rodeada de espacio público de calidad, además y constituye una condicionante para el desarrollo de calidad de vida dentro del espacio urbano					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural					
Limitaciones del indicador:	Para determinar las condiciones de habitabilidad se deben cumplir estándares con relación a condiciones acústicas, térmicas y de salubridad, para lo cual es necesario la contratación de personal de campo, que implica asignación de mayores recursos.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de viviendas con condiciones de habitabilidad} / \text{total de Viviendas del distrito}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del Indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	S/I	50%	55%	60%	65%



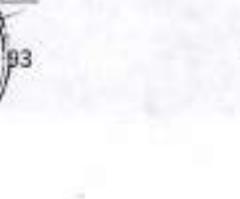


Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.01 Servicios de agua potable y alcantarillado coberturado y de calidad a nivel distrital					
Nombre del indicador:	% de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas					
Justificación:	El servicio básico adecuado de agua potable y de alcantarillado permite reducir las enfermedades de origen hídrico y elevan las condiciones vida de la población.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural					
Limitaciones del indicador:	El servicio de agua potable y alcantarillado en la zona urbana es administrado por la JASS, que es un organismo independiente a la administración municipal., lo que dificulta la recopilación de información.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de población urbana sin acceso a servicio de alcantarillado U OFDSE} / \text{Total de población urbana}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Descendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	13%	13%	12.5%	12%	10%	8%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.01 Servicios de agua potable y alcantarillado coberturado a nivel distrital					
Nombre del indicador:	% de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas					
Justificación:	El servicio básico adecuado de agua potable y de alcantarillado permite reducir las enfermedades de origen hídrico y elevan las condiciones vida de la población.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de ATM – Gestión de los servicios de agua y saneamiento.					
Limitaciones del indicador:	El servicio de agua potable y alcantarillado en la zona rural estará encargada por la UGM Rural, que es un órgano desconcertado con administración independiente, por tanto las limitaciones serán presupuestales y por ende de recursos humanos para su implementación, por el momento la Subgerencia de ATM es la encargada de recopilar información y tienen personal limitado.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de población rural sin acceso a servicio de alcantarillado U OFDSE} / \text{Total de población urbana}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del Indicador:		Descendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de ATM – Gestión de los servicios de agua y saneamiento. Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	84%	84%	80%	79%	77%	74%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.01 Servicios de agua potable y alcantarillado coberturado a nivel distrital					
Nombre del indicador:	% de la población urbana sin acceso a servicios de agua potable mediante red pública o pileta pública					
Justificación:	El servicio básico adecuado de agua potable y de alcantarillado permite reducir las enfermedades de origen hídrico y elevan las condiciones vida de la población.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural					
Limitaciones del indicador:	El servicio de agua potable y alcantarillado en la zona urbana es administrado por la JASS, que es un organismo independiente a la administración municipal., lo que dificulta la recopilación de información.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de población urbana sin acceso a servicio de agua potable} / \text{Total de población urbana}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Descendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	3%	3%	2.5%	2%	1%	0%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.01 Servicios de agua potable y alcantarillado coberturado a nivel distrital					
Nombre del indicador:	% de la población rural sin acceso a servicios de agua potable mediante red pública o pileta pública					
Justificación:	El servicio básico adecuado de agua potable y de alcantarillado permite reducir las enfermedades de origen hídrico y elevan las condiciones vida de la población.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de ATM – Gestión de los servicios de agua y saneamiento.					
Limitaciones del indicador:	El servicio de agua potable y alcantarillado en la zona rural estará encargada por la UGM Rural, que es un órgano desconcertado con administración independiente, por tanto las limitaciones serán presupuestales y por ende de recursos humanos para su implementación, por el momento la Subgerencia de ATM es la encargada de recopilar información y tienen personal limitado.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de población rural sin acceso al servicio de agua potable} / \text{Total de población rural}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del Indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de ATM – Gestión de los servicios de agua y saneamiento. Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2017	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	97%	97%	80%	79%	76%	74%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.02 Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) constituidas e implementadas en zonas rurales.					
Nombre del indicador:	% JASS constituidas e implementadas					
Justificación:	La JASS permitirá la participación de la población en la administración, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento en la zona rural,					
Responsable del indicador:	Subgerencia de ATM – Gestión de los servicios de agua y saneamiento.					
Limitaciones del indicador:	La población en las zonas rurales tienen escasos recursos que dificultan realizar los trámites de reconocimiento de la JASS, de cada CC.PP ó CC.NN, así mismo carecen de documentos de gestión					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de JASS Constituidas e implementadas} / \text{Total de JASS requeridas}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de ATM – Gestión de los servicios de agua y saneamiento. Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	64%	64%	66%	68%	72%	80%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.03 Plan de Desarrollo Urbano y Rural implementado en el Distrito.					
Nombre del indicador:	% Plan de desarrollo urbano y rural planificados e implementados					
Justificación:	Permitirá hacer seguimiento a las actividades de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y Rural					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural					
Limitaciones del indicador:	Dificultad para acopiar información por la alta cantidad de población del distrito, así como el limitado personal y presupuesto.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas del Plan de Desarrollo Urbano y rural} / N^{\circ} \text{ acciones programadas del Plan de Desarrollo Urbano y rural}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	0%	15%	25%	40%	55%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.04 Espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente en el distrito.					
Nombre del indicador:	% espacios públicos recuperados					
Justificación:	Permitirá conocer la cantidad de espacios públicos del distrito que si bien deberían ser administrados por la municipalidad aún no lo están y deben ser recuperados para el beneficio de la población.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural					
Limitaciones del indicador:	Algunos espacios públicos de aportes de las habilitaciones urbanas han sido tomados forzosamente por la población, además los CCPP no tienen saneamiento físico legal en su mayoría.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de espacios públicos recuperados} / N^{\circ} \text{ de espacios identificados}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del Indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	50%	50%	55%	60%	70%	80%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.04 Espacios públicos recuperados de manera oportuna y eficiente en el distrito.					
Nombre del indicador:	Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en zonas urbanas					
Justificación:	Permitirá conocer los m2 de espacios públicos verdes por habitante, cuya reducción aporta al bienestar físico y emocional a la población, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Lo recomendado por la OMS, m2 de área verde por habitante es 8m2 área verde / habitante.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural					
Limitaciones del indicador:	No discrimina entre el ámbito urbano ni rural, la información corresponde a la conservación de áreas verdes en plazas, parques, berma central y lateral. Además la información es de carácter declarativa.					
Método de cálculo:	8m2/hab-(m2 de área verde existente/Total habitantes del área urbana)					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del Indicador:		Descendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	8.48	8.2	8.00	7.00	6.00





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.05 Programa de saneamiento físico - legal adecuado y tecnificado en los predios del distrito.					
Nombre del indicador:	% predios saneados					
Justificación:	Generar el ordenamiento territorial y mejorar la calidad de vida de la comunidad que habita un territorio específico. Además, permite conocer la cantidad de predios que cuenten con permisos de habitabilidad					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Catastro, Control y Planeamiento Urbano Rural					
Limitaciones del indicador:	Dificultad en acopiar información por la alta cantidad de población y limitado personas y presupuesto					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de predios Saneados} / \text{total de Predios por sanear}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del Indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Catastro, Control y Planeamiento Urbano Rural Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	1%	1%	1.2%	1.3%	1.4%	1.5%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.06 Programa de seguridad vial integral y eficiente en el distrito.					
Nombre del indicador:	% implementado del Plan regulador					
Justificación:	El ordenamiento territorial y proporcionar seguridad jurídica a la población.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Públicos					
Limitaciones del indicador:	Documentos de gestión en elaboración y por implementarse					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas del Plan Regulador} / N^{\circ} \text{ acciones programadas del Plan Regulador}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Servicios Públicos Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	0%	1%	5%	10%	15%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.07 Programa de recuperación vías urbanas y rurales con cobertura y permanente en el distrito.					
Nombre del indicador:	% de la población urbana con inadecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.					
Justificación:	Contar con pistas y veredas adecuadas a favor de los ciudadanos, para la transitabilidad vehicular y peatonal.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural					
Limitaciones del indicador:	Documentos de gestión de desarrollo urbano, limitaciones presupuestales					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de población urbana sin acceso a los servicios de movilidad} / \text{población urbana total}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del Indicador:		Descendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	82%	82%	80%	72.8%	67.9%	63%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OE/AEI.						
OEI.01	AEI.01.07 Programa de recuperación vías urbanas y rurales con cobertura y permanente en el distrito.					
Nombre del indicador:	% de la vía vecinal pavimentada con inadecuados niveles de servicio					
Justificación:	Permitirá Visualizar la brecha existente en la RVV entre la longitud pavimentada en buen estado de conservación y la proporción de la que se encuentra en mal estado.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural					
Limitaciones del indicador:	Elevado costo para levantamiento de información mediante inventario vial básico o georreferenciado, además de limitado personal en la entidad.					
Método de cálculo:	(km de vía vecinal no pavimentada en inadecuadas condiciones/ Km total de vías vecinales no pavimentadas) x 100					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:			Descendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	89.36%	89.36%	89.36%	89.36%	89.36%	89.36%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.08 Catastro urbano y rural actualizado del distrito.					
Nombre del indicador:	% acciones realizadas de catastro					
Justificación:	Permitirá hacer seguimiento a las acciones de implementación para mantener el catastro distrital actualizado.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Catastro, Control y Planeamiento Urbano Rural					
Limitaciones del indicador:	Dificultad en poder actualizar la información catastral por alta cantidad de viviendas en el distrito y limitado personal					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas de catastro} / N^{\circ} \text{ acciones programadas de catastro}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Catastro, Control y Planeamiento Urbano Rural Base de Datos: Registros Administrativos					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	70%	60%	70%	70%	70%	70%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.01	AEI.01.09 Seguridad y educación vial integral y eficiente para la población del distrito.					
Nombre del indicador:	% de personas capacitadas en seguridad y educación vial					
Justificación:	Permitirá conocer el porcentaje de personas que están capacitadas en seguridad vial para fomentar y garantizar el respecto y preservación de la vida y la de los demás en las vías públicas, ya sea al conducir ó caminar por las veredas o abordar un vehículo con pasajeros					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Públicos					
Limitaciones del indicador:	Las capacitaciones se realizarán presencial y remotas, sin embargo la cobertura del servicio de internet es limitado.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de personas capacitadas en seguridad y educación vial} / \text{total de la población}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Servicios Públicos Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	0%	2.85%	2.85%	2.85%	2.85%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.02	Contribuir al Desarrollo Humano del distrito					
Nombre del indicador:	Índice de Desarrollo Humano Local					
Justificación:	Permitirá medir el desarrollo del distrito atendiendo variables como la esperanza de vida, la educación, necesidades básicas insatisfechas.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Humano					
Limitaciones del indicador:	Hay una limitada articulación entre los diferentes sectores tales como salud, que brindan información sobre algunas variables.					
Método de cálculo:	$\sqrt[3]{Educ + Mort + Matricula\ esc + INB}$					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:			creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerente de Desarrollo Social y Humano Base de datos: INEI (Valor base)					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.43	0.43	0.43	0.50	0.55	0.60





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.02	AEI.02.01 Programa de prevención en violencia familiar con enfoque de género y eficiente en las familias					
Nombre del indicador:	% de niños, niñas y familias atendidas eficientemente en hechos de violencia familiar					
Justificación:	Permitirá conocer el porcentaje de pobladores que son atendidos de forma oportuna en temas de violencia familiar					
Responsable del indicador:	DEMUNA					
Limitaciones del indicador:	Cambio constante del personal encargado del área así como que solo se medirá los casos que son denunciados					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de niños, niñas y familias atendidas oportunamente} / N^{\circ} \text{ de niños, niñas y familias identificadas}) \times 100$					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:			creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: DEMUNA Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	20%	20%	20%	30%	40%	50%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.02	AEI.02.02 Programas de apoyo social de forma permanente a poblaciones vulnerables. (adulto mayor y NNA)					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable que accede a programas de apoyo social					
Justificación:	Conocer cantidad de población vulnerable que accede a los programas sociales que brinda la entidad					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Programas y Servicios Sociales					
Limitaciones del indicador:	Población no acude y/o desconoce de los programas sociales que brinda la municipalidad, además las estadísticas se basan en Información del MIDIS y MINSA					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de Población vulnerable que accede a PAS} / \text{población vulnerable del distrito}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:			creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Programas y Servicios Sociales Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	60%	60%	60%	65%	70%	75%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.02	AEI.02.03 Programas de salud preventivo-promocional permanente y oportuna a la población.					
Nombre del indicador:	% de campañas y talleres realizados durante el año					
Justificación:	Incidir en la disminución del porcentaje de anemia y desnutrición en niños, niñas y madres gestantes durante el año					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Gestión Comunitaria y Participativa					
Limitaciones del indicador:	Hay rotación de personal y limitaciones presupuestales para la realización de campañas presenciales					
Método de cálculo:	(N° de campañas y talleres ejecutados/ N° de campañas y talleres programados)x100					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Comunitaria y Participativa Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	30%	30%	30%	40%	45%	60%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.02	AEI.02.04 Servicio de apoyo educativo a los estudiantes del EBR					
Nombre del indicador:	% de apoyos brindados					
Justificación:	Conocer la cantidad de instituciones educativas que reciben apoyo en su infraestructura, equipamiento y/o mobiliario, ya que esto mejorará la oportunidad de desarrollo de los estudiantes					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Educación e Inclusión Social					
Limitaciones del indicador:	El indicador solo considera a las instituciones educativas públicas que formen parte de EBR					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de apoyos brindados} / N^{\circ} \text{ de apoyos solicitados}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del Indicador:			creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Educación e Inclusión Social Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	20%	20%	35%	35%	45%	55%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.02	AEI.02.05 Servicios deportivos y culturales de manera permanente y oportuna para la población.					
Nombre del indicador:	% de población atendida durante el año.					
Justificación:	Conocer la participación de la población del distrito en actividades deportivas y culturales.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Educación e Inclusión Social					
Limitaciones del indicador:	El indicador solo considera una población objetivo a la que se realizará la medición.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de población atendida} / N^{\circ} \text{ de población identificada}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:			creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Educación e Inclusión Social Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	50%	55%	55%	65%	80%	90%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OE/AEI.						
OEI.01	AEI.02.06 Programa de fortalecimiento cultural y gobernanza de los pueblos indígenas del distrito de Mazamari					
Nombre del indicador:	% de comunidades indígenas atendidas					
Justificación:	Conocer la participación de la población de comunidades indígenas y su empoderamiento.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo de Comunidades Indígenas					
Limitaciones del indicador:	El idioma y acceso a las comunidades indígenas así como limitaciones presupuestales.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de comunidades atendidas} / N^{\circ} \text{ de comunidades identificadas}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo de Comunidades Indígenas Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	50%	60%	70%	80%	90%	100%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	Promover la competitividad económica del distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de trabajadores con empleo formal remunerado					
Justificación:	Permitirá conocer la población del distrito que se encuentra con trabajo formal remunerado					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del Empleo					
Limitaciones del indicador:	Sólo mide la población que percibe remuneración por un trabajo formal que en algunos casos puede ser eventual					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ total de trabajadores con empleo formal remunerado} / \text{PEA del distrito}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del Indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del Empleo Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	38%	40%	40%	47%	55%	65%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.01 Servicio de recuperación de zonas monumentales y paisajistas del distrito					
Nombre del indicador:	% de zonas recuperadas					
Justificación:	Permitirá identificar y cuantificar las zonas recuperadas para uso turístico					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del Empleo					
Limitaciones del indicador:	Es costoso contratar personal que realice el levantamiento topográfico detallado con coordenadas UTM					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de zonas recuperadas} / N^{\circ} \text{ de zonas identificadas}) * 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del Indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del Empleo Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	50%	50%	50%	70%	100%	100%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.02 Programa de capacitaciones enfocado al turismo rural comunitario					
Nombre del indicador:	% población rural capacitada en TRC					
Justificación:	Medir el aumento de la población rural capacitada en turismo rural comunitario					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del Empleo					
Limitaciones del indicador:	Se considera a la población rural					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de población rural capacitada en TRC} / N^{\circ} \text{ de población rural total}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del Indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del Empleo Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	S/I	10%	40%	60%	80%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.03 Asistencia técnica a cadenas productivas de manera eficiente y permanente para los agentes económicos					
Nombre del indicador:	% Asistencias y visitas a plantas procesadoras					
Justificación:	Permitirá conocer la cantidad de asistencias técnicas que reciben las plantas procesadoras					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Promoción Empresarial y de Mypes					
Limitaciones del indicador:	Solo se considera plantas procesadoras formalizadas					
Método de cálculo:	(N° de asistencias técnicas a plantas procesadoras ejecutadas / N° de asistencias a plantas procesadoras programadas) x100					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Promoción Empresarial y de Mypes Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	S/I	5%	25%	30%	40%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.04 Asistencia técnica agropecuarias en productividad eficiente y permanente para los agricultores.					
Nombre del indicador:	% de asistencias técnicas ejecutadas.					
Justificación:	Permitirá cuantificar la cantidad de agricultores que tienen el apoyo en asistencia técnica promocionada por la municipalidad para mejorar su productividad					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Promoción Agropecuaria y Vivero Agroforestal					
Limitaciones del indicador:	No necesariamente llega a todos los agricultores del distrito, depende de si deciden participar o no					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de asistencias técnicas ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de asistencias programadas}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Promoción Agropecuaria y Vivero Agroforestal Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	71.18%	71.18%	71.18%	71.18%	80%	90%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.05 Transferencia en mejora de la calidad en la artesanía y técnicas nativas de manera eficiente a la población					
Nombre del indicador:	% de artesanos atendidos					
Justificación:	Aumentar la población capacitada para mejorar la competitividad de los artesanos.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del empleo					
Limitaciones del indicador:	Solo considera los artesanos registrados en el RNA.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de artesanos atendidos} / N^{\circ} \text{ de artesanos identificados}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del Empleo. Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	10%	10%	15%	20%	25%	30%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.06 Programas de capacitación en negocios de gastronomía de manera oportuna para la población del distrito.					
Nombre del indicador:	% de población capacitada					
Justificación:	Permitirá conocer como la capacitación mejora la competitividad de los negocios gastronómicos.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del empleo					
Limitaciones del indicador:	Solo considera los establecimientos formales dado que es posible que no se llegue a ubicar la totalidad de establecimientos informales por su versatilidad en mantenerse en una situación de informalidad					
Método de cálculo:	(N° de establecimientos del rubro capacitados/ N° de establecimientos identificados) x100					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del Empleo. Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	7%	5%	15%	20%	25%



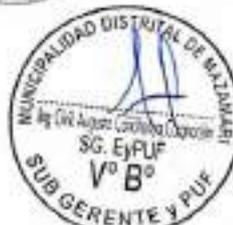


Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OE/AEI.						
<b>OEI.03</b>	AEI.03.07 Programas de capacitación a negocios de ecoturismo y turismo vivencial eficientes					
<b>Nombre del indicador:</b>	% de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben capacitación en el distrito					
<b>Justificación:</b>	Permitirá conocer el porcentaje de operadores turísticos que cuenten con sus respectivos permisos y que reciban capacitación por parte de la municipalidad					
<b>Responsable del indicador:</b>	Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del empleo					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Solo considera a los operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben capacitación en el distrito					
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ de operadores turísticos capacitados} / N^{\circ} \text{ total de operadores turísticos identificados}) \times 100$					
<b>Parámetro de medición:</b>	%	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Creciente		
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Subgerencia de Artesanía, Turismo y Promoción del Empleo. Base de datos: Registros administrativos.					
	<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Valor</b>	30%	30%	30%	50%	80%	100%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.08 Implementación de mercados modernos, seguros y de calidad en el distrito					
Nombre del indicador:	% de avance de implementación					
Justificación:	Permitirá conocer las condiciones del mercado: seguro, ordenado y saludable.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Públicos					
Limitaciones del indicador:	Hay problemas sociales para realizar acciones en el mercado municipal					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas en implementación de mercados} / N^{\circ} \text{ acciones programadas en implementación de mercados}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Servicios Públicos Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	60%	70%	80%	80%	80%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.09 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito					
Nombre del indicador:	Número de establecimiento comerciales formalizados en el Distrito					
Justificación:	Permitirá conocer la cantidad de emprendedores que tienen interés en recibir asistencia técnica para su formalización proporcionada por la municipalidad para mejorar sus actividades económicas					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Promoción Empresarial y de MYPES					
Limitaciones del indicador:	No necesariamente llega a todos los emprendedores del distrito, depende si deciden su participación					
Método de cálculo:	Suma de establecimientos comerciales formalizados en el distrito					
Parámetro de medición:	número	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Promoción Empresarial y de MYPES Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	S/I	5	13	15	16





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.09 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito					
Nombre del indicador:	Número de establecimiento comerciales formalizados en el Distrito					
Justificación:	Permitirá conocer la cantidad de emprendedores que tienen interés en recibir asistencia técnica para su formalización proporcionada por la municipalidad para mejorar sus actividades económicas					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Promoción Empresarial y de MYPES					
Limitaciones del indicador:	No necesariamente llega a todos los emprendedores del distrito, depende si deciden su participación					
Método de cálculo:	Suma de establecimientos comerciales formalizados en el distrito					
Parámetro de medición:	número	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Promoción Empresarial y de MYPES Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	S/I	5	13	15	16





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.10 Servicio de promoción de inocuidad agroindustrial y alimentaria para el consumo de la población					
Nombre del indicador:	% de alimentos y piensos identificados que cuentan con información sobre inocuidad.					
Justificación:	Permitirá contar con productos agroindustriales y de alimentos de calidad en favor de la población					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Promoción Empresarial y de MYPES					
Limitaciones del indicador:	Hay limitado personal para identificar de manera rápida y precisa la cantidad de alimentos y piensos tienen información sobre inocuidad					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de alimentos y piensos con información sobre inocuidad} / N^{\circ} \text{ de Alimentos y piensos identificados}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Promoción Empresarial y de MYPES Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	52%	52%	55%	60%	65%	70%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.11 Servicio de beneficio de ganado adecuado para el consumo humano.					
Nombre del indicador:	Cantidad de ganado beneficiado para el consumo humano					
Justificación:	Permitirá conocer la cantidad de ganado del cual se realizan diversas actividades en el camal municipal como el sacrificio y faenado para su consumo humano.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Públicos					
Limitaciones del indicador:	La infraestructura del camal municipal es deficiente lo que dificultaría cumplir con el ganado beneficiado programado					
Método de cálculo:	Suma de ganado beneficiado para consumo humano					
Parámetro de medición:	número	Sentido esperado del indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Servicios Públicos Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	400	500	400	410	420	420





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OE/IAEI.						
<b>OEI.03</b>	AEI.03.12 Transferencia tecnológica de manera oportuna en el sector agrario del distrito					
<b>Nombre del indicador:</b>	% de población atendida					
<b>Justificación:</b>	Permitirá conocer la cantidad de población que tendrá conocimientos y técnicas para producir bienes y servicios asegurando mejores niveles de eficiencia y competitividad de bienestar social y sustentabilidad					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia de Desarrollo Económico Territorial					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Solo se considera a la población interesada en adquirir conocimientos.					
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ de población atendida} / N^{\circ} \text{ de población identificada}) \times 100$					
<b>Parámetro de medición:</b>	%	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		<b>Creciente</b>		
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Territorial Base de datos: Registros administrativos.					
	<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	10%	10%	15%	20%	30%	50%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.03	AEI.03.13. Programa de la Agencia de Desarrollo Económico Local – ADEL implementado en el distrito.					
Nombre del indicador:	% de implementación de ADEL					
Justificación:	Permitir hacer seguimiento al avance de implementación de la ADEL					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Promoción Empresarial y de Mypes					
Limitaciones del indicador:	Para el cumplimiento de acciones hay limitado personal así como recursos económicos limitados.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas de ADEL} / N^{\circ} \text{ acciones programadas de ADEL}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Promoción Empresarial y de Mypes Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	15%	15%	20%	25%	40%	54%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.04.	Fortalecer la gestión ambiental del Distrito					
Nombre del indicador:	Índice de capacidades de gestión ambiental adecuada					
Justificación:	Permitirá conocer la cantidad de residuos sólidos dispuestos adecuadamente y la cantidad de personas sensibilizadas y capacitadas en el manejo de residuos sólidos					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales					
Limitaciones del indicador:	La cantidad de residuos sólidos (RRSS) es una estimación					
Método de cálculo:	$(\% \text{ de toneladas de residuos dispuestos adecuadamente} + \% \text{ de personas capacitadas y sensibilizadas} \times 0.4) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	60%	74%	79%	84%	91%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.04.	AEI.04.01. Gestión y manejo integral de residuos sólidos adecuado, tecnicado y sustentable para la población.					
Nombre del indicador:	% de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente					
Justificación:	Permitirá conocer la cantidad de residuos sólidos generados y que son dispuestos de forma adecuada					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales					
Limitaciones del indicador:	No se considera residuos sólidos provenientes de establecimientos de salud					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de toneladas de residuos dispuestos adecuadamente} / N^{\circ} \text{ de toneladas de residuos sólidos proyectados}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	60%	70%	75%	80%	85%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.04.	AEI.04.02. Instrumentos normativos y técnicos actualizados e implementados para la gestión ambiental en el distrito					
Nombre del indicador:	% de instrumentos actualizados					
Justificación:	Permitirá contar con instrumentos técnicos actualizados para la gestión ambiental					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales					
Limitaciones del indicador:	Para actualizar los documentos de gestión ambiental se requieren recursos económicos para contratar profesional especializado.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de instrumentos actualizados} / N^{\circ} \text{ instrumentos identificados por actualizar}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	30%	50%	50%	50%	55%	60%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.04.	AEI.04.03. Mecanismos y acciones de fiscalización implementados para el cuidado de la calidad ambiental del distrito.					
Nombre del indicador:	% de acciones de fiscalización ejecutados					
Justificación:	Permitirá hacer seguimiento a las actividades del PLANEFA					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales					
Limitaciones del indicador:	La implementación dependerá de la asignación presupuestal					
Método de cálculo:	(N° de acciones de fiscalización ejecutados / N° de acciones de fiscalización programados)x100					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.04.	AEI.04.04. Programa de capacitación y sensibilización ambiental para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales adecuada para la población.					
Nombre del indicador:	% de personas capacitadas y sensibilizadas en conservación y uso sostenible de recursos naturales					
Justificación:	Permitirá conocer la cantidad de personas que se encuentren capacitadas en temas de gestión ambiental realizados por la municipalidad					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales					
Limitaciones del indicador:	Solo medirá la capacitación y sensibilización brindado, más no la solución a la problemática presentada					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de capacitaciones y sensibilización brindados} / N^{\circ} \text{ de capacitaciones y sensibilización programadas}) \times 100$					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	60%	80%	74%	90%	100%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.04.	AEI.04.05. Servicio de valorización de residuos sólidos oportuna en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de toneladas de residuos sólidos valorizados					
Justificación:	Permitirá conocer la cantidad					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales					
Limitaciones del indicador:	Solo medirá el material orgánico (compostaje)					
Método de cálculo:	Suma de toneladas de residuos sólidos valorizados					
Parámetro de medición:	número	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	80 tn	100 tn	100 tn	105 tn	110 tn	115 tn





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.05.	Fortalecer la gestión de riesgo de desastre naturales o antrópicos					
Nombre del indicador:	% de acciones operativas de gestión de riesgo cumplidas					
Justificación:	Permitirá conocer las actividades para la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Responsable del indicador:	Oficina de Defensa Civil					
Limitaciones del indicador:	Limitado personal que realice trabajo de campo para el cumplimiento de las actividades operativas					
Método de cálculo:	( % de acciones de gestión implementadas/ % de acciones programadas )x100					
Parámetro de medición:	%	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	20%	20%	30%	50%	60%	75%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
<b>OEI.05.</b>	AEI.05.01. Capacidad de gestión para la respuesta y protección de la población frente a emergencias y desastre implementada en el distrito.					
<b>Nombre del indicador:</b>	% de intervenciones en zonas críticas, fajas marginales y mantenimiento de cauces y drenajes					
<b>Justificación:</b>	Permite medir la cantidad de intervenciones que se implementan en zonas críticas ya sea por fajas marginales o mantenimiento de cauces y drenajes que tienen la posibilidad de ocurrencia de un evento riesgoso.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Defensa Civil					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Solo mide la cantidad de intervenciones que se ejecutan a lo largo de las zonas que necesitan protección, más no si comprenden toda la extensión necesaria					
<b>Método de cálculo:</b>	Suma de intervenciones en zonas críticas					
<b>Parámetro de medición:</b>	número	Sentido esperado del Indicador:			Creciente	
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
<b>Año</b>	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Valor</b>	40	61	65	70	80	90





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.05.	AEI.05.01. Capacidad de gestión para la respuesta y protección de la población frente a emergencias y desastre implementada en el distrito.					
Nombre del indicador:	% de intervenciones en zonas críticas, fajas marginales y mantenimiento de cauces y drenajes					
Justificación:	Permite medir la cantidad de intervenciones que se implementan en zonas críticas ya sea por fajas marginales o mantenimiento de cauces y drenajes que tienen la posibilidad de ocurrencia de un evento riesgoso.					
Responsable del indicador:	Oficina de Defensa Civil					
Limitaciones del indicador:	Solo mide la cantidad de intervenciones que se ejecutan a lo largo de las zonas que necesitan protección, más no si comprenden toda la extensión necesaria					
Método de cálculo:	Suma de intervenciones en zonas críticas					
Parámetro de medición:	número	Sentido esperado del indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	40	61	65	70	80	90





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.05.	AEI.05.02. Asistencia técnica en prácticas seguras para la resiliencia oportuna en el distrito.					
Nombre del indicador:	% Población capacitada para responder ante emergencias y desastres					
Justificación:	Permite medir la cantidad de población que cuenta con capacidades y actitudes necesarias para poder responder adecuadamente ante emergencias y desastres.					
Responsable del indicador:	Oficina de Defensa Civil					
Limitaciones del indicador:	Solo mide la cantidad de personas que estén dispuestas a recibir asistencia técnica.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de población capacitada} / N^{\circ} \text{ de población identificada}) \times 100$					
Parámetro de medición:	número	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	S/I	18%	20%	30%	40%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.05.	AEI.05.03. Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres desarrollados en el distrito.					
Nombre del indicador:	N° de documentos técnicos Aprobados					
Justificación:	Se pretende conocer la cantidad de planes de gestión de riesgos de desastres					
Responsable del indicador:	Oficina de Defensa Civil					
Limitaciones del indicador:	Solo mide la cantidad de documentos aprobados mediante acto resolutivo					
Método de cálculo:	Suma de documentos de instrumentos estratégicos aprobados					
Parámetro de medición:	número	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	2	2	2	3	4



*[Handwritten signature]*





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.05.	AEI.05.04. Actividades contingenciales implementadas en el distrito					
Nombre del indicador:	N° de acciones de respuesta implementados					
Justificación:	Se pretende conocer la cantidad de acciones de respuesta implementados					
Responsable del indicador:	Oficina de Defensa Civil					
Limitaciones del indicador:	Solo mide la cantidad de Kits entregados					
Método de cálculo:	Suma de kits entregados					
Parámetro de medición:	número	Sentido esperado del Indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	279	N/D	280	280	300	320





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.06.	Aumentar la percepción de seguridad ciudadana en el Distrito.					
Nombre del indicador:	% de población con percepción Alta y Muy alta de seguridad ciudadana en el distrito					
Justificación:	Se pretende medir la percepción de seguridad ciudadana					
Responsable del indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos					
Limitaciones del indicador:	Limitado personal que realice trabajo de campo para el cumplimiento de las actividades operativas					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de personas con percepción Alta y Muy alta de seguridad ciudadana} / \text{Total de Personas encuestadas}) \times 100$					
Parámetro de medición:	porcentaje	Sentido esperado del Indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	30%	40%	45%	50%	65%	70%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.06.	AEI.06.01 Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada y eficiente en el Distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito					
Justificación:	Se pretende conocer el avance de programas de sensibilización en los vecinos por parte de la División de Serenazgo					
Responsable del indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos					
Limitaciones del indicador:	Sólo se sensibiliza a los vecinos que estén interesados en el tema, por lo que no podrá llegarse al total de la población del distrito					
Método de cálculo:	(Nro. de personas sensibilizadas en seguridad ciudadana vecinal / Población mayor de 18 años) x 100					
Parámetro de medición:	porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Creciente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	30%	40%	45%	50%	65%	70%







Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.06	AEI.06.03 Programa de Infraestructura y equipamiento de seguridad ciudadana adecuado y eficiente para la población.					
Nombre del indicador:	Número de vehículos de seguridad ciudadana adecuado					
Justificación:	Se pretende conocer la cantidad de equipamiento del personal de serenazgo					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Públicos					
Limitaciones del indicador:	Sólo se evaluará los vehículos de la División de Serenazgo					
Método de cálculo:	Suma de vehículos					
Parámetro de medición:	porcentaje	Sentido esperado del Indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Servicios Públicos Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	6	6	6	8	8	8





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.06	Impulsar la modernización institucional					
Nombre del indicador:	% de ejecución de gasto					
Justificación:	Se pretende conocer el porcentaje de ejecución de gasto de la entidad					
Responsable del indicador:	Gerencia de Administración y Finanzas					
Limitaciones del indicador:	Se considera gastos corrientes y gastos de capital					
Método de cálculo:	(Cantidad de presupuesto devengado / Presupuesto institucional modificado) x 100					
Parámetro de medición:	porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	79.2%	59%	70%	80%	85%	90%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.07.	AEI.07.01 Plan de desarrollo de personas permanente e integral al personal de la Municipalidad					
Nombre del indicador:	% ejecución de Plan de desarrollo de personal (PDP).					
Justificación:	Se pretende conocer la cantidad de personal capacitado de la municipalidad					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Recursos Humanos					
Limitaciones del indicador:	Emergencia Sanitaria Nacional que limita las capacitaciones presenciales					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas del PDP} / N^{\circ} \text{ acciones programadas del PDP}) \times 100$					
Parámetro de medición:	porcentaje	Sentido esperado del Indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	0%	50%	50%	60%	75%



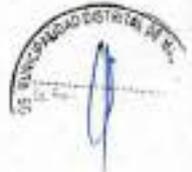


Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.07.	AEI.07.02 Servicio de recaudación eficiente en la municipalidad					
Nombre del indicador:	% morosidad tributaria					
Justificación:	Conocer el avance en el cobro de tributos recaudados por la municipalidad.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Recaudación y Control Tributario					
Limitaciones del indicador:	Se considera solo impuesto predial además de existir una débil cultura tributaria.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de contribuyentes morosos} / \text{total de contribuyentes}) \times 100$					
Parámetro de medición:	porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Descendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Recaudación y Control Tributario Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	61%	73%	65%	60%	55%	50%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.07.	AEI.07.03 Instrumentos de gestión actualizados y adecuados en la municipalidad.					
Nombre del indicador:	%instrumentos de operación y planificación actualizados					
Justificación:	Conocer los documentos de gestión para realizar actividades articuladas al cumplimiento de lineamientos					
Responsable del indicador:	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones del indicador:	Se considera los instrumentos de gestión existentes de la entidad.					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de instrumentos de operación y planificación actualizados} / N^{\circ} \text{ de instrumentos de operación y planificación identificados}) \times 100$					
Parámetro de medición:	porcentaje	Sentido esperado del Indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	20%	20%	50%	60%	70%	80%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.07.	AEI.07.04 Procesos internos mejorados y optimizados en la entidad.					
Nombre del indicador:	% de procesos mejorados					
Justificación:	Conocer con procesos internos optimizados					
Responsable del indicador:	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones del indicador:	Dificultad en articulación entre distintas gerencias y subgerencias					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de procesos mejorados} / N^{\circ} \text{ de procesos identificados}) \times 100$					
Parámetro de medición:	porcentaje	Sentido esperado del Indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	20%	20%	50%	60%	70%	80%





Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI.						
OEI.07.	AEI.07.05 Sistemas administrativos consolidados en la municipalidad					
Nombre del indicador:	% de ejecución del Plan operativo Institucional					
Justificación:	Permitirá realizar seguimiento a las actividades incluidas en el plan operativo institucional de la entidad					
Responsable del indicador:	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones del indicador:	Las diferentes unidades orgánicas no remiten información sobre avance de actividades ejecutadas en plazos previstos					
Método de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas} / N^{\circ} \text{ acciones programadas}) \times 100$					
Parámetro de medición:	porcentaje	Sentido esperado del Indicador:			Creciente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Registros administrativos.					
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	SI	70%	75%	80%	85%	90%

